



H. Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMIT E:	SERVICIO	X
Empresas Objetadas.				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		
Tener la certeza mediante el sistema electrónico de que en el supuesto de hacer una contratación de obra, la empresa no se encuentra boletinada.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Duración del trámite.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	Página de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, de acuerdo al Órgano de Control Interno correspondiente.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de licitación pública.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
a) Identificación oficial con fotografía.	si	1	Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	
b) Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
a) Identificación oficial con fotografía.	si	1	Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	
b) Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	si	2		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	-Acudir a la oficina de la CIM para generar la constancia correspondiente. - Presentar identificación oficial vigente y alta en la SHCP.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos.			
COSTO:	S GRATUITO		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Ninguno.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			



H. Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Contraloría Interna Municipal.				Contraloría Interna Municipal.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Gabriela Ascencio Valdez.			
DOMICILIO:		CALL E:	Av. Lázaro Cárdenas.		NO. INT. Y EXT.:	Sin numero.	
COLONIA:		Centro.		MUNICIPIO:	Villa Victoria.		
C.P.:	50960.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
726 25	1 60 06 ext 113. 1 61 95 directo. 1 52 38 ext 113.		No aplica.	No aplica.	contraloriavillavictoria@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.					
DOMICILIO:		CALL E:	No aplica.		NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:		No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
FORALATO(S) DESCARGABLES		No aplica.					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Tiene algún costo?					
RESPUESTA:		No.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Existe otra dependencia que pueda realizar el trámite?					
RESPUESTA:		Si, directamente en las oficinas de la Contraloría del Estado.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		No aplica.					
RESPUESTA:		No aplica.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. José Álvarez Carbajal			15/febrero/2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		

CONTRALORÍA INTERNA